arie and mes elemence si dud éscana bener estadiations ROMA. Con a cristal and a ROMA. Conce act a series and a conce act a se

| HOSPICIOS, ASILOS, CONSERVATORIOS Y OTROS ESTABLECIVIENTOS DE | NUMERO de los | PERSONAS acogidas ó | GASTOS. |
|---|------------------|---------------------------|-------------|
| lo o so beneficencia. | establecimt. | socorridas | b sandalin |
| Hospicio para los espósi- | most y entre | n le querne | BRANCOS. |
| tos. | 场面的1 | 3150 | 270000 |
| Id. para huér fanos | 5 | 919 | 635040 |
| Id. para viejos | BURGIOS | 100 | 030040 |
| Id. para viejas | 1 | 100 | |
| Id. para viejas | 1 | 40 | 13284 |
| ld. para huérfanos de los | dol and | isolo. | tree v cort |
| coléricos | Sontan I | 600 | 59400 |
| Establecimientos para los | - | | |
| Id. de socorros con tra- | 1 | 40 | 7884 |
| bajos públicos | 1 | 1000 96 | 000000 |
| Albergues nocturnos | | 1000 | 280800 |
| ociedades para dar limos. | 4 | 484 | 4320 |
| nas á domicilio. | 17 | too y pen- | es on tolk |
| Id. para dotar doncellas | 14 | 18266 | 1273081 |
| silos para muchachas | 14 | 1200 | ab ob givin |
| Ionte de piedad gratuito | 811 | 11 12 12 14 14 14 15 15 | 221882 |
| ficinas de patrocinio para | | 1294 | 282448 |
| los pobres | 3 | desconocido. | 486000 |
| nstitucion para rocoger ca- daveres | 1 | id. | 4590 |
| are 190 Total. | CE | A DOMESTICAL | Tanana den |
| Louis | 65 | 27193 | 3539729 |

De estos dos estados resulta que

LONDRES.

ROMA.

- 1.º Tiene 343 establecimientos de beneficencia, ó sea un estaglecimiento por cada 6,888 habi. da 2,707 habitantes. tantes.
- 2.º Se gasta en obras de benenesicencia 14.277,375, ó cerca de de benesicencia, lo que equivale á 6 francos por cada habitante.
- 1. º Tiene 65 establecimientos de beneficencia, 6 sea uno por ca-
 - 2. º Gasta 3.538,729 fr. en obras cerca 20 fc. por cada habitante.

Para agotar esta materia, y hacer á Londres el mejor partido posible, anadirémos á las rentas ó dónes que aplica à objetos de beneficencia lo que suma la tasa de los pobres, pues asi y todo se verá que ni aun con el aumento de la caridad legal, la cantidad pagada en favor de los pobres por cada uno de los habitantes de aquella espléndida y riquisima metrópoli iguala á la que saca de cada ciudadano romano la sola y voluntaria caridad.

| LONDRES. | no de deca ROMA. Devece doi | Name of |
|--|---|---------|
| Hospitales 6.637,125 Otros establecimientos | Hospitales 1.449,306 Otros establecimientos | 100 |
| de beneficencia 14,277,375 | de beneficencia 3.538,720 | |
| Tasa de los pobres (1856) 34.011,600 | enroue en les mans de rabel. e los emplendes y le incubordi | |
| o sea unos 23 fr. 26 cent. por ca- | Total fr 4.988,026 6 sea unos 27 fr. y 77 cent. por cada habitante. | |

Hasta aqui sin embargo no hemos hecho más que examinar simplemente la parte material de la caridad de Romay de la filantropia de Londres. Internemonos por un instante en el espíritu de quellas instituciones, considerando los sublimes caracteres de la caridad católica, ó lo que es lo mismo de la caridad romana. La caridad en Roma es esencialmente religiosa y no penso jamás en separar el amor del prójimo del amor de Dios, predicando por el contrario aquel sublime precepto del Evangelio que tanto ennoblece al bienhechor y al beneficiado. La caridad romana es humilde y no se pavonea en las estadísticas, sino que por el contrario gusta de ocultarse, no dándose á la luz sino cuando al presentarse puede ser útil á la caridad misma por el buen ejemplo, ó contribuir á la glorificacion del Padre comun, que está en los cielos. La caridad católica es completa, y el que la ejerce no se limita á dar su dinero, sino que consagra sus pensamientos, su tiempo y su corazon al alivio de los infelices. La caridad romana es universal, y reconoce en todos les hombres la imágen de Dios, atiende á las desgracias de cada uno sin preguntar por su patria, creencia, 6 condicion. La caridad entra en Roma en todos los hábitos de la vida. "¿Sabeis, preguntaba hace poco un famoso médico belga, sabeis que género de diversion se procura con más gusto el Papa,

esto es el soberano que está más ocupado de Europa? Va á visitar las casas de asilo, los hospicios y los hopitales; va á llevar un poco de alegría á aquellos que, como el Salmista, comen su pan en la amargura y mezclan las lágrimas con su bebida (1)." La caridad romana es completamente libre, y sus garantias son la ciencia por un lado y por otro la autoridad.

Fn Londres hay la Charity in door, la caridad bajo cerrojos, esto es hay Workhouses, y la filantropía anglicana ha sabido convertir la limosna en una carga para el que la hace, y una b rgüenza y un tormento para el que la recibe. La caridad en Londres se ha convertido en una contribucion, y el hospicio en una carcel. Un periodico inglés no vacilaba en decir que en las casas de trabajo de Inglaterra la in olencia de los empleados y la insubordinación de los recluidos convierten el asilo en un infierno sobre la tierra (2). El asilo de la caridad deberia ser la morada de la paz y de la quietud, pero es en vez de esto un tormento para el que manda y para el que obedece Caridad legal, son dos palabras que se contradicen mutuamente, pues lo que es caridad debe ser completamente voluntaria, y lo que es impuesto por la ley es necesariamente obligatorio. En Inglaterra sucede además una cosa estraña, á saber que cuanto mis se emplea en alivio de los pobres son estus más miserables. En seis meses de 1856 se gastaron en Inglaterra y principalmente en el país de Gales 2. 093, 655 libras esterlinas en alivio de la miseria (3), y a pesar de todo se mueren muchos de hanbre en la Gran Bretaña.

La caridad legel crea el puuperismo. En 1856 se celebró en Bruselas un congreso internucional de beneficancia. En la sesion del 19 de Setiembre un protestante de Ginetra, Cherbuliez, dejó escapar la siguiente confesion: "Antes de la reforma no existia en Suiza el pauperismo, á consecuencia sin unda alguna, de la organizacion de la sociedad religicas que, si bien favorecia la mendicidad, impedia con las lunosnas de la Iglesia que el pueblo cayese en la miseria. Cuan-

do la reforma trajo corsigo la secularizacion de los bienes eclesiásticos, su edió allí lo que en Inglaterra. La dieta decidió que cada canton, como estado, se encargase de atender á los pobres, creándose á la vez un derecho para éstos y un deber para el estado. Desde entonces el pauperismo fué la gran plaga de Suiza, y principal nente del canton de Berna... El porvenir del canton de Berna se presenta terrible á causa de este azote: la poblacion además crece en proporciones espantosas, pues en algunos años aumentó el 11 por ciento; y en cuanto al número de los nacimientos ilegílimos repugna á mi patriotismo revelar esta asquerosa realidad (1). Y sin embargo inmediato al canton de Berna hay el Jura, menos rico que níngun otro, que está todavía libre del pauperismo, tanto que sus miembros en la dieta rechazan todo concurso y todo subsidio del Estado. Guardaos, dicen, vuestro dinero y vuestras leyes, y dejadnos nuestras piadosas costumbres. El contraste es realmente estraño: por una parte un pais católico poco industrioso, poco adelantado, con condiciones que parece deberian nacer inevitable la miseria, y este pais no conoce el pauperismo; por otro un país pretestante, rico, favorecido por la naturaleza, mas arruinado por esta plaga. Enciérrase en esto, concluye didiendo Cherbuliez, una grande enseñanza (2)."

Thiers en su famoso informe sobre la asistencia publicado en 1848 no reconoce otro deber y derecho en el Estado que el de suplir á la caridad privada. Recomienda á los gobiernos que dejen obrar à esta, que la auxilien, y que no abracen mas que aquellas obras de que no puede encargarse la caridad. Aun cuando el Estado da mucho, tiene sin embargo todos los defectos del mal rico, que se reasumen en estas palabras: no tiene amor para el pobre; y el pobre recibiendo del Estado no se siente escitado á destruir en sí mismo las causas morales que engendran la pobreza, y que la aumentan y trasforman en miseria. Dos clases de limcsna son necesarias al pobre, y el Estado no puede dar mas que una. "Es ciertamente mucho, escribe Cormenin, dar á los pogres dinere, una casa, una cama, un traje, pan y medicinas; pero se necesita mas para ser caritativo en el sentido cristiano y es comunicarse uno mismo, abrir su propio corazon

⁽¹⁾ De los establecimientos de caridad en la ciudad de Rama, por LEFEBVRE Bruselas, 1857, pág. 154.

⁽³⁾ A hell upon carth. Véase Quarterly Review. setiembre de 1855.

⁽³⁾ Poor Law Beard, informe semestral, 1856.

⁽¹⁾ Aviso al Amigo de casa, almanaque de Turin para el 13561! 1 h la curo (1) (2) Journal de Bruzeles, 15 de Octubro de 1866.

a los infelices, y prodigarles, sin retener nada para sí, su propios cuidados, su propio tiempo, su propia esencia. sus consuelos, sus oraciones. Todo esto lo hace la caridad católica de Roma, y no lo hace ni puede hacerlo la caridad legal de Londres.

Quiero dar á conocer mejor esta última por los dos siguientes artículos de dos periódicos no sospechosos, el Times y el Journal des Débats (i).

"Durante la crisis industrial que afligió à Londres al principio de este ano (1857), y que puso á tantos operarios sin trabajo á cargo de la pública beneficencia, un contribuyente se lamentaba con el Times de semejante estado de cosas, al cual no sabia proponer otro remedio que la emigracion. -Poseo, decia, dos casas en dos parroquias, y debo responder de la tasa de los pobres por mí y por los otros. Esta contribución me devora. Estoy en la pobreza por verme obligado á mantener á los pobres. Ménos mal si mi dinero sirviese para el inválido, para el enfermo, para el anciano; pero ¿qué hacen las autoridades? Mantienen con él un ejército de des vergonzados que rompen las ventanas y llevan el desorden al Workhouse, o bien lo aplican al sistema gastronomico de aquellos á quienes se llama con gran sencillez pobres útiles, es decir, de los que son diez veces más robustos que yo para trabajar á fin de ganarse la vida; capaces de digerir por docenas de libras el pan y el queso, y de engulirse despues de la comida el establecimiento de beneficencia. ¿Y qué es lo que dicen los magistrados á la multitud? Id á la casa de beneficencia: no teneis que avergonzaros de esto!-Pero siempre es cosa vergenzosa tener que vivir de limosna. Cuando el operario pasa por la calle no quiero que el que está en la tienda pueda decir: "Hé aquí un prójimo mantenido á espensas de la parroquia. La sangre de sus venas es una de las corrientes de la mendicidad. El fosfato de cal de sus huesos es un producto de la tasa de los pobres; aquella nariz que veis pegada á aquel rostro nos cuesta un chelin y diez dineros de impuesto por libra; cada casa de la parroquia puede reclamar un pedazo de su cuerpo, y si cada contribuyente tomase lo que le pertenece no quedaria de él ni un atomo. os comunicarse tue atene, abrican acome o comitan

[1] Journal des Débats, 24 de Agosto de 1857.

"Esta terrible elocuencia, añade el periódico parisiense, que envidiaria Shylok, que reclama de Antonio su libra de carne, expresa con mucha verdad lo que hay de inevitable y legítima dureza en la beneficencia oficial y administrativa. Esta clase de beneficencia está obligada para consigo misma á calcularlo y preveerlo todo; su ojo vigilante y su mano severa buscan y socorren al pobre, ménos por el mismo pobre que por la sociedad; interesada como está en la regularidad de un tal socorro, lleva á una obra moral el discernimiento y la norma necesaria para un servicio público, y por mas que se inspire en el Evangelio, parece que lo estudia en un ejemplar comentado por la economía política."

Pero y los mendigos que hay en Roma y que tanto molestan á los visjeros ingleses! "Roma, dice Villeneuve, esta ciudad que se hace pasar como el centro de la mendicidad, está muy léjos de alimentar tantos pobres ociosos, como otras muchas ciudades célebres por su opulencia y su buena policía. No se encuentran en Roma más pordios ros que en las principales ciudades de Francia (1)." Como quiera que sea, los romanos Pontífices Sixto V, Inocencio XII, Leon XII y otros hicieron leyes para destruir la mendicidad é impedir que degenerase en vicio. A la verdad no se adoptó jamás en Roma el sistema inglés, que cree haber hecho des aparecer los mendigos porque los quitó de las calles. En la capital del catolicismo no se abrazará jamás el principio que suprime la limosna, y barre los pobres de las plazas cual se hace con la basura (2). En Roma, donde la justi cia y la misericordia se dan la mano, dificilmente, observa el doctor Lefebvre, se introducirian los rigores anglicanos (3). Mas al fin y al cabo, alogrose con tantos rigores desterrar á los pordioseros de Londres? Me contentaré con trascribir simplemente un aviso que en Diciembre de 1857 se fijó en los barrios pobres de Londres y que reprodujo el Weekly Times (4). Hélo aquí:

⁽¹⁾ Del pauperismo, tome II, pág. 385.

⁽²⁾ Ibid, pág, 84

⁽³⁾ De los establecimientos de caridad en la ciudad de Roma, pág. 15.

⁽⁴⁾ Este aviso singular fué publicado tambien en frances copiado del Independiente de Turin del 20 de Diciembre de 1357 por el Courrier de Paris,

AVISO.

Arte de mendigar eu seis lecciones.

El profesor Lázaro Roonay se toma la libertad de anunciar al público que ha establecido un colegio destinado á enseñar la teoría y la práctica de la mendicidad en su honesto ejercicio

Toda persona bien educada, formal y dotada de una inteligencia regular, puede en solo un curso, de seis lecciones ponerse en estado de vivir fácilmente á costa del público, sin estar expuesta á los catacismos políticos. El profesor ofrece las condiciones mas moderadas. Recibe tambien á pension niños y discípulos á precios razonables. Los niños confiados á sus cuidados, aunque sean de muy tierna edad, pueden tomar cualquier forma, sin gran daño de las articulaciones ó sin temor de alterar su propia salud. Mediante cierto precio se indicarán las mejores calles de los barrios caritativos.

El profesore Roonay tiene una abundante provision de certificados, descliones, heridas de fusil y de todas clases imitadas del natural.

Las mujeres inteligentes y solicitas podrán obtener mediante una módica retribucion diaria, gemelos particularmente aptos para el servicio de las calles. El profesor se encarga de proporcionar perros para los ciegos, estampitas, y en general todo lo necesario para el oficio. Hace envios á las provincias con prontitud y discrecion. 21, Princess street St. Giles.

will in manager of the second of the second consequent.

(3) De los cotalicalmientos de ouridad en la ciudad de funce, per H.

diente de Turbs det al diciembre de 1347 par el Cemerier de Paris,

-negginal lob obseque seen, the b neighbor checided but relegate extra state (4)

CAPITULO XXXII.

elide us billines al sterritor los acutroses ad eser inchis

at the coloradopology sensitivity of the first and atoms absoluted and applications of the state of the state

EL REY Y EL PUEBLO EN ROMA Y EN LONDRES.

and the representation of the second of the

Lista civil del rey de Roma de los reyes de Inglaterra.—El más disipador de los monarcas de Inglaterra fué el primero que se separó de Roma.—Apuntes sobre la lista civil inglesa, desde Carles II hasta la reina Victeria.—Palabras de sir Roebuck en Mayo de 1857 sobre la lista civil de esta última.—Gastos de casa y pensiones.—Las contribuciones directas, indirectas, locales y parrequiales.—Condiciones económicas del operario inglés á últimos de 1857.—El trabajador en Roma.—De la muerte y de los funerales en Roma y en Londres.

man warms on the tear of series to dea was districtioned; of the fourth

Abro el presupuesto pontificio para el año 1857, y leo en la página 86: "Para la asignacion del Sumo Pontifice, sagrado colegio de los cardenales, congregaciones eclesiásticas, subsidio para la de *Propaganda Fide*, para la secretaría de Estado, cuerpo diplomático de Su Santidad en el extranjero, mantenimiento de los guardias pontificios palatinos, funciones sagradas, ordinaria manutencion y custodia de los palacios apostólicos y sus dependencias, museos y bibliotecas anexas, dotaciones, jubilaciones y pensiones á los adictos á la córte pontificia y gastos eventuales, 600,000 escudos." Para analizar esta cantidad en todas sus partes recorro á monseñor Félix Peraldi, el cual en vista de los documentos